MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEL ROSARIO ESQ. RUTA No 1 Tel.: (0531) 280 279 – TELEFAX 0531 280 279
CAAPUCU – PARAGUAY

ACTA LCO Nº 02/2020

En la Ciudad de Caapucú, a los diez y ocho días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caapucú, sito sobre la Ruta PY 01 y Del Rosario en presencia de la **Abog. Amalia Portillo de Benítez**, Encargada de la UOC de la Institución Municipal, el Concejal Municipal Abel Darío González y los Señores Atilano Concepción Maciel Leguizamón con C.I. Nº. 4.319.124 en representación de la Empresa Stencil S.A. Ruc 80089777-3, Adolfo Manuel López Maldonado con C.I. Nº. 4279.560 en representación de la firma Agilicia DV CORP S.A. (DIEGO VENICA CORPORACIÓN) RUC 80100250-8 y la señorita Aracel y Noemi Ortiz Duarte con C.I. Nº. 5.403.342 en representación de la firma San Miguel Servicios Gastronómicos RUC 1593030-0 para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 02/2020 **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA" – ID 384586,** aprobada por Resolución de la Junta Municipal Nº. 542/2020 de fecha 21 de agosto de 2020. -

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS RUC 1593030-0
EMAIL: sgsmlicitaciones@hotmail.com

2) STENCIL S.A. RUC 80089777-3
EMAIL: stencil.sociedad.anonima@gmail.com

3) AGILICIA DV CORP S.A. (DIEGO VENICA CORPORACIÓN) RUC 80100250-8
EMAIL: licitaciones@dvcorp.com.py

2) OFERTAS TARDÍAS:

Ninguna.

3) MONTO DE LAS OFERTAS:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA con ID: 384586						OFERENTES					
						SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL		STENCIL S.A.		AGILICIA DV CORP. S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	50221101-001	Arroz TIPO I Paquete de 5Kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	16.008	16.008.000	22.500	22.500.000	16.875	16.875.000

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

Servicios Gastronómicos
SAN MIGUEL
Administración
RUC: 1593030-0

DV CORP S.A.
RUC: 80100250-8

2	50221102-004	Harina de trigo Tipo 000 paquete de 5kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	16.008	16.008.000	18.800	18.800.000	16.550	16.550.000
3	50192902-001	Fideos paquete 5 Kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	21.297	21.297.000	24.500	24.500.000	25.025	25.025.000
4	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol bidon de 3 litros	Unidad	BIDON	1.000	22.525	22.525.000	39.000	39.000.000	25.998	25.998.000
5	50181903-003	Coquito en paquete de 5Kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	35.063	35.063.000	41.000	41.000.000	39.400	39.400.000
6	50161509-002	Azucar blanca en paquete de 4Kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	18.984	18.984.000	22.000	22.000.000	21.005	21.005.000
7	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	1.000	3.542	3.542.000	3.300	3.300.000	2.500	2.500.000
8	50171549-001	Yerba mate paquete de 1Kg.	Unidad	PAQUETE	2.000	11.359	22.718.000	11.000	22.000.000	7.350	14.700.000
9	50131704-001	Leche en polvo en pquete de 800Grs.	Unidad	PAQUETE	2.000	30.742	61.484.000	32.230	64.460.000	24.855	49.710.000
10	50221101-006	Poroto rojo en paquete de 2Kg.	Unidad	PAQUETE	1.000	14.450	14.450.000	14.000	14.000.000	18.500	18.500.000
11	50221101-004	Locro enn paquete de 1Kg.	Kilogramos	PAQUETE	1.000	6.146	6.146.000	6.500	6.500.000	7.200	7.200.000
12	50112001-028	Carne vacuna enlatada de 340 Grs.	Unidad	LATA	3.000	9.010	27.030.000	10.600	31.800.000	8.150	24.450.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							**265.255.000**		**309.860.000**		**261.913.000**

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 57 del Decreto Nº. 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº.3439/2007"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimineto respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº.	OFERENTES	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA (POLIZA)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN
	SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	STENCIL S.A. RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	AGILICIA DV CORP. S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

La señorita Aracel y Noemi Ortiz Duarte con C.I. Nº. 5.403.342 en representación de la firma San Miguel Servicios Gastronómicos RUC 1593030-0, manifiesta que la firma **AGILICIA DV CORP S.A. (DIEGO**

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

Servicio Gastronómicos
SAN MIGUEL
Administración
RUC: 1593030-0

CORP S.A.
RUC: 80100250-8

VENICA CORPORACIÓN) RUC 80100250-8 no presenta la categoría 17 del BPA y el informe de vigencia de la RSPA de la INAM, en su constancia de RUC figura su local comercial Zona Sur de Fernando de la Mora y la Patente Comercial es la Municipalidad de Asunción y dos (2) productos que ofrecen no son de origen nacional que es el Aceite origen argentino y la Carne en Conserva de origen brasilero, expresa además que la Empresa **STENCIL S.A. RUC 80089777-3** no presenta la Categoria 17 BPA (BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO) y el informe de vigencia de la RSPA de la INAM, igualmente en la planilla de precios ofertan un producto de origen brasilero.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -

Servicios Gastronómicos SAN MIGUEL Administración RUC: 1593030-0

GV CORP S.A. RUC: 80100250-8

Representante Legal Stencil SA

Abel Gonzalez

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.